

EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN EL GÉNERO

Dra. Daniela Heim
Universidad Nacional de Río Negro

EL ACCESO A LA JUSTICIA

- ◉ Es un derecho humano (arts. 8.1 y 25 de la CADH).
- ◉ Genera responsabilidad estatal ante su incumplimiento.
- ◉ Genera el deber de debida diligencia estatal en las intervenciones e investigaciones judiciales.
- ◉ Incluye el derecho a ser oída, a acceder y participar en el proceso, a conocer la verdad sobre lo sucedido, al resarcimiento por el daño sufrido, etc.

ACCESO A LA JUSTICIA. OBSTÁCULOS ESTRUCTURALES.

- ◉ Desigualdad social entre los géneros/ subordinación y opresión patriarcal.
- ◉ Violencia = discriminación.
- ◉ Naturalización social de la violencia. Falta de conciencia social de que las violencias basadas en el género constituyen una vulneración de derechos humanos/un delito.
- ◉ Analfabetismo jurídico/Dificultades de la ciudadanía para pensar su realidad en términos jurídicos/Falta de asesoramiento/ Desconocimiento de las posibilidades legales/ Dificultades para ponderar ventajas y desventajas de la judicialización de los conflictos.

VIVENCIAS DE LAS VÍCTIMAS

- ◉ Sentimientos de fracaso/vergüenza/soledad
- ◉ Dependencias sexo-afectivas/económicas.
- ◉ Miedo a represalias/escalada de violencia/ extensión a hijas-os-es, más familiares, entorno afectivo-social de la víctima.
- ◉ Miedo a perder la vivienda, apoyo económico...
- ◉ Círculo de la violencia.
- ◉ Síndrome de indefensión aprendida.

OBSTÁCULOS DERIVADOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

- Concepción limitada de acceso a la justicia de los organismos administrativos y jurisdiccionales.
- Dicotomía Público/Privado.
- Invisibilidad de lo privado.
- Política criminal: tensiones Garantismo/Minimalismo/Retribucionismo/Punitivismo/Inflacionismo-expansionismo penal.
- Perspectivas críticas de las estrategias feministas para la eliminar las discriminaciones de género (uso del sistema de justicia penal/falsas denuncias/denuncias cruzadas/instrumentalización de la denuncia/SAP).
- Sistema tradicional de producción y valoración de la prueba. Residual de prueba tasada.
- Tránsito modelo inquisitivo reformado a acusatorio.

OBSTÁCULOS DERIVADOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

- Formación de operadorxs/ socialización patriarcal/ naturalización de la violencia/ frustración/ desánimo/ sobre implicación/insensibilidad/estereotipos.
- Lentitud de los procedimientos
- Burocracia
- Formalismos
- Tecnicismos
- Normas procesales sin perspectiva de género (someter a las víctimas a las mismas reglas que a testigos).
- Arquitectura de los tribunales / hostilidad de los espacios.
- Colapso/falta de personal/despliegue de oferta de recursos.
- Preeminencia de mecanismos de selectividad inversa.
- Dificultades de coordinación con otras agencias/ organismos.
- Lógica de tensión “Poder-Servicios/Jerarquía-Horizontalidad”.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL/ REVICTIMIZACIÓN

- Revictimización o daño secundario: no proviene directamente del hecho sino de la actuación/prácticas de los operadores del sistema.
- Ley 26.485: “sometimiento de la mujer agredida a demoras, derivaciones, consultas inconducentes o innecesarias, como así también a realizar declaraciones reiteradas, responder sobre cuestiones referidas a sus antecedentes o conductas no vinculadas al hecho denunciado y que excedan el ejercicio del derecho a la defensa de parte; a tener que acreditar extremos no previstos normativamente ser objeto de exámenes médicos repetidos, superfluos o excesivos y a toda práctica, proceso, medida, acto u omisión que implique un trato inadecuado, sea en el ámbito policial, judicial, de la salud o cualquier otro”.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL/ REVICTIMIZACIÓN

- ◉ Aplicación y perpetuación de estereotipos de género: identificación de la víctima/admisión del caso/investigación preparatoria/medidas de protección/salidas alternativas/juicio/sentencia.
- ◉ Poca incidencia de las víctimas en el proceso: desinformación, desconsideración de sus opiniones, exclusión de la toma de decisiones importantes, avanzar o no avanzar en contra de su voluntad...falta de acompañamiento.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL/ REVICTIMIZACIÓN

- ◉ Intromisiones e indagaciones indebidas en la intimidad y privacidad.
- ◉ Aumento del riesgo de padecer nuevos hechos de violencia: falta de control y supervisión de las medidas cautelares y de protección, tomar medidas inadecuadas, sin tener en cuenta la opinión de la víctima...
- ◉ Convocarla excesivamente/falta de coordinación entre las agencias intervinientes.
- ◉ Adopción de medidas judiciales contradictorias (régimen de visitas, etc.)

CÓMO MEJORAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA.

- ◉ Repensar nuestro trabajo.
- ◉ ¿Qué debe cambiar?
- ◉ ¿Qué podemos cambiar?
- ◉ ¿Cómo podemos hacerlo?
- ◉ ¿Con quiénes?
- ◉ ¿Dónde?
- ◉ ¿Cuándo?
- ◉ Propuestas de acción